REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
Radicado Nº 050013110-007-2013-01076-00

Se allega memorial por parte de la señora Nancy Estela Cardona, informando al despacho que la parte demandante, la señora DORALBA MONTOYA DE CHAVERRA falleció el pasado 22 de septiembre del 2022, adjunto registro civil de defunción y cédula de ciudadanía de ésta, sin embargo, no se indicó que solicitud requiere.

Por lo cual, se requiere a la parte demandada, el señor MANUEL CHAVERRA MORALES, para que indique concretamente que solicitud pretende dentro del presente proceso judicial, debidamente suscrita.

NOTIFIQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Humberto Vergara Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 07 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4478788bdb2f5ff43d91fde0986913942f69fd9f258dcf7deacad603e1077f3a**

Documento generado en 23/11/2022 05:25:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica